AÑO IV. | San Salvador, Miércoles 23 de Setiembre de 1885. | NUM. 181

LA REPUBLICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE ANUNCIOS

REPÚBLICA DEL SALVADOR. FUNDADO EN 1882. AMÉRICA CENTRAL.

1885.

Setiembre tiene 30 días.

Jueves 24 | Nuestra Señora de las Mercedes, y san Gerardo, obispo y mártir

BOTICAS DE TURNO.

SAN SALVADOR—la de Cáceres y Vaquero.
NUEVA S. SALVADOR—la del Mercado.

"LA REPUBLICA"

Sale todos los dias, excepto los domingos.

Precio de suscrición.

SEIS REALES AL MES.
Por seis meses, CUATRO PESOS.
„ doce „ SIETE PESOS.
POR CADA NUMERO SUELTO, 1 real.

Anuncios

Por cada publicación en columna cada línea de tipo lecturita,

Tres centavos.

LOS REMITIDOS

se insertarán á precios convencionales.

"DIARIO OFICIAL",

se publica todos los dias (excepto los domingos)

Suscrición al "Diario Oficial."

Por un año.....$ 5
Por un semestre.....$ 2 75
Por uno á tres meses.....$ 1 50
Por cada número suelto del dia.....1 real.
„ „ „ „ atrasado.....1 real

COLABORACIÓN.

El General Menéndez y los 9 años.

ARTICULO I.

El Dios Término ponía fin al Gobierno de los *noventa dias* el año memorable de 1876. Las huestes Salvadoreñas resguardaban las fronteras todas de la República.

Todos los partidos, todos los hombres Salvadoreños se unieron entonces para rechazar con heroísmo las intenciones del Jefe Guatemalteco.

¡Jamás se había visto en esta tierra bendita mas entusiasmo ni contentamiento! ¡Jamás el júbilo de los salvadoreños había llegado á tan alto grado!

El General don Santiago Delgado sucumbió en Pasaquina; Fernando Figueroa, envuelto en la bandera, demostraba al enemigo con estoicismo y sangre fria, que en la defensa de la patria el Salvadoreño es invencible.

El impertérrito General don *Francisco Menéndez*, siempre desinteresado, siempre valiente y sostenedor de los principios del orden y el progreso, y siémpre digníssimo en defender los ultrajes hechos á la patria, era en Ahuachapán, su nativo suelo, el baluarte inespugnable contra el invasor que, á intrigas de Zaldívar había colocado sus ejércitos mas acá de las fronteras.

El General Barrios mandó decir al señor Menéndez. *"Si U. rinde las armas le daremos* 20,000 $". El acrisolado contestó. *"Primero recibiré veinte mil balazos que ser traidor.*

¿No es digna de un espartano esta contestación?

Jerjes mandó decir un dia á Leonidas:

Rinde tus armas!

Este le contestó:

¡Ven á tomarlas!

⁂

Era tanto el denuedo de los Salvadoreños que por todas partes resistían á los combates del enemigo, á las explosiones de las bombas, al estampido de las metrallas. Aguilar y Carlos Zepeda (mi enemigo,) hacen retroceder á los contrarios colocados en el *llano*. Ferrer Hurtado, colombiano, muere en el panteón de Ahuachapán por la causa santa de la defensa nacional. Tantos mártires sacrificados en aquel entónces lo hacían mas por las simpatías á *Menéndez* que por otra cosa.

Nosotros fuimos testigos de las derrotas de Apaneca: allí, nuestro actual mandatario, colocado en la pila, y por otro lado el General Ambrogi y Carlos Molina deshacían á los *colorados* mandados por Julio Granados y otros.

Cuando el General Esteves era amenazado cerca de *Santegumat* y el Coronel Vallejo (gavista) comprometía la batalla en el "Anonal", el señor Menéndez daba muestras de la mayor bizarría.

Ah!....pero viene la capitulación!... la tropa se irrita, se tira del pelo, golpea su cabeza en la pared y llora lagrimas de desesperación al palpar las ingratitudes de los paisanos.

⁂

¿Quién salvaba entónces la situación?

El estado en anarquía, los ánimos descontentos, Barrios reuniendo en Santa Ana, la célebre *junta de notables* para que aprobaran el nombramiento de Zaldívar, como Presidente Provisorio de la República.

⁂

El General Menéndez sinó salvó, entónces la situación, al menos á la cabeza del ejército *ultrajado* y en el orden mas admirable se vino á la capital á fines de Abril de 1876. Recordamos que entónces sucedió un episodio digno de contarse.

Un sargento dirigió al señor Menéndez, palabras insulsas queriendo defender con su boca desenfrenada al doctor Zaldívar; entonces aquel héroe, inspirándose, como siempre en todo lo que atañe á la conducta del soldado educado, dió un ejémplo con su brazo fuerte, moderando á aquel vocinglero partidario del Vitelio Salvadoreño.

Entónces también el General don Federico Velarde el *apaleador* de Cojutepeque; el que mandó flajelar al digno Abogado don Isaías Marenco, compañero nuestro, quiso sublevar la tropa; pero ante la presencia de Menéndez todo conato era infructuoso.

⁂

Compréndase, pues, que el jefe de la rejeneración patria es el General don Francisco Menéndez.

Así que dejó sosegado al pueblo se fué á vivir cuatro meses á Sonsonate en medio de las sátiras y malevolencias de los esbirros del tirano.

En Setiembre del mismo 76 recibió orden del jefe provisorio para que se fuera á Ahuachapán. El hombre honrado no puede desobedecer jamás y el General Menéndez fuese á su *tierra*.

Llegado que fué á Ahuachapán se le mandó á regresar á la capital en donde le juzgó don Antonio Ceballos ¡y 28 dias estuvo preso en esta capital sin motivo legal ninguno!

¿Así le paga el diablo á quien bien le sirve?

¿Así se recompensan los servicios de un jefe esclarecido?

Hay más.

Sale de su prisión y yéndose á Ahuachapán me le ponen *preso* OCHO DIAS y para mas distinción, ENGRILLADO.

¿Eso hacen los gobiernos con un hombre tan limpio?

—Esto nos hace recordar el asesinato secreto de don Máximo Menéndez, tío de nuestro héroe.

Cuando los hombres temen la regeneración política de un pueblo, quisieran deshacerse de todos aquellos que les pueden hacer contrapeso en el asunto.

¡Y todavía!!!

No les basta el grillete puesto al ciudadano honrado se ha llevado la infamia hasta el extremo!

La familia del General sale desterrada á Sonsonate sufriendo denuestos é injurias de todas partes!

Y no les basta esto! Sus amigos don Carlos Valdivieso don Juan B. Magaña y otros corren la misma suerte.

Y todavía no se ha saciado la hidrofóbica sed de venganza!

Miguel Ganuza, malvado por principios FÁNICOS, é inspirado por el traidor de todos los períodos, llamado *Fabio Morán*, va y quema los cañaverales del señor Menéndez, rompe la máquina, encarcela á los mozos y convierte aquella heredad en una San Bartolomé.

⁂

Entre tanto, la familia del General Menéndez sufre con resignación las penalidades del destierro; y sus lágrimas caen copiosas en el cáliz de la amargura.

Pero las familias que se alimentan en los pechos del patriotismo y la esperanza, sufren los infortunios, como la palmera azotada por el huracán, sabiendo que habrá un rayo de sol vivificador y una gota de rocío para ella, para el alimento en una manecer bello y esplendente.— *V. E. S.*

(Continuará.)

El Decreto del 26 de Agosto

Y EL DE 16 DEL CORRIENTE.

QUE LO MODIFICA.

En presencia de la crísis económica que atraviesa la República, y de lo exhausto que se halla el erario nacional, para pagar su presupuesto ordinario y la deuda que sobre él pesa, el Gobierno decretó de una manera indefinida, la suspensión de todo pago; y habiendo afectado tal medida á todas las clases sociales, y causado tan profunda sensación, voy á ocuparme de tan importante decreto, para examinarlo á la luz de la justicia y de los principios de la economía política, y se verá que fué muy poco meditado, y que dará el resultado contrario al que se tuvo en mira al emitirlo.

Es sabido que el cambio de personal en el Gobierno, no puede ni debe afectar los compromisos anteriores, porque no se contrata con tal ó cual Presidente, ni con tal ó cual Ministro, sino con la persona jurídica, que se llama el Estado, que siempre subsiste, para sostener sus derechos y llenar sus obligaciones y para dar altos ejemplos de orden y de moralidad.

El Estado en los negocios públicos, lo mismo que los particulares en los suyos, tienen que atenerse á las mismas reglas, para subsistir y progresar. Si los ciudadanos son compelidos á pagar sus deudas, por todos los medios que establecen las leyes, ¿por qué la Nación, cuando es deudora, estaría facultada para dar la ley á sus acreedores? Esto sería un contrasentido. Las leyes deben ser generales, y las especiales que perjudican y talvez arruinan, á los ciudadanos que han tenido confianza en el crédito del Gobierno, son injustas y contrarían los principios de la asociación, ya que atentan de lleno la propiedad individual, que es inviolable.

En los siglos pasados se apelaba casi siempre á la violencia, para hacerse de fondos, cuando los impuestos ordinarios no bastaban á los gobiernos, ó mejor dicho á los conquistadores, para llenar el saldo que demandaba su situación política; pues rara vez la previsión, había acumulado en las arcas nacionales, considerables tesoros para llevar á cabo empresas de gran magnitud.

Pero esa època pasó, en el presente siglo apenas hay nación civilizada, que haya decretado la banca-rota, pues habiendo dado siempre funestos resultados, han buscado el camino contrario, haciendo uso de la poderosa palanca del crédito y de sabias combinaciones financieras, que las han salvado, en crísis mucho mas violentas, que la que hoy atraviesa el Salvador.

Todo Gobierno emanado de una revolución, encuentra serios obstáculos que vencer, y hasta parece imposible su consolidación, si se acobarda al rudo empuje de los intereses encontrados; pero tomando por norte el sostenimiento de los principios de la justicia social, con prudencia y energía, se pasan esos abismos, que parecían infranqueables. Recuérdense sino las situaciones tan difíciles que ha atravesado la Francia en el presente siglo, y especialmente en el año 15 á la caída del primer imperio, y en el 71 después de la Comune. En la primera de estas épocas, como consecuencia de las guerras Napoléonicas y de dos invasiones que había sufrido de la Europa coaligada, todo era confusión y desconfianza y la banca-rota parecía inevitable; pero el baron Luis, sabio hacendista, tan enérgico como prudente, salvó á su patria poniéndole bases sólidas al crédito público, al sostener y proclamar muy alto, que las deudas anteriores *ó de Bonaparte*, como entonces se les llamaba, serian rigurosamente satisfechas, aunque el dinero de donde procedian hubiese sido mal empleado, porque era impolítico y de graves trascendencias, que habiendo sido aceptadas por la Francia, los acreedores fuesen perjudicados, tanto mas que solo en la escrupulosa exactitud en el cumplimiento de las obligaciones del tesoro, podía fundarse el crédito; sin el cual los impuestos no alcanzarían en ocasiones dadas á satisfacer sus necesidades mas apremiantes.

El ilustre Thiers, el liberador del territorio de la Francia, supo encontrar recursos en su genio y excitar el patriotismo de sus conciudadanos, para afrontar el pago de 5,000.000,000 de francos de indemnización, condición que había impuesto el vencedor, para retirar su ejército de ocupación.

La Francia á pesar de tan graves desastres y de haber aumentado en 14,000-000,000 de francos su pasivo, su riqueza es tan extraordinaria, que el papel de su deuda vale tanto como el oro, porque la confianza pública le presta su apoyo, en la seguridad de que las leyes no tienen efecto retractivo.

¿Por qué nosotros no imitamos tan benéficos ejemplos? Desde luego se nos contestará, que las cajas públicas están vacías y que el Gobierno no tiene rentas suficientes para satisfacer sus deudas; pero nosotros creemos, que si el Gobierno para subsistir, hubiera que gravar hasta el aire que respiramos, debe hacerlo, en justa proporción á todos los ciudadanos; porque si está encargado de defender la autonomía de la Nación en el exterior y el orden público en el interior, debe tener los medios necesarios para tan importantes funciones; pero jamás debe descender hasta la injusticia social, desnivelando las cargas públicas y echando todo el peso sobre los acreedores del Estado que le han confiado su dinero ó su trabajo. Recuérdese que gran parte de esa deuda representa, empréstitos que se han hecho para la defensa nacional, que de preferencia hay que pagar, para estar apercibidos á cualquier emergencia.

Concretándome á la situación del Salvador y estudiando su presupuesto, veo que casi no es preciso aumentar los impuestos, para conciliar la existencia del Gobierno y el conveniente arreglo de la deuda pública: desde luego opino que no puede ni debe pagarse en un dia el total de la deuda, porque mucha parte de ella proviene de los gobiernos anteriores, y esta generación no sería justo que llevara todo su peso; pero esto en nada perjudica á los acreedores, porque reconociéndoseles un módico interés en dinero y cubriéndose con religiosidad, los billetes tendrían un valor proporcionado, correrían en el comercio y aumentando el capital de los particulares, se aumentarían las rentas del Gobierno, compensándose así los intereses satisfechos.

Las obligaciones contraídas á plazo fijo y con interés subido, deben respetarse, pero es muy sencilla su amortización, una vez fundado el crédito, como ha sucedido en los Estados Unidos, en donde los tenedores de la deuda, rehusan su valor en metálico, prefiriendo recibir un interés mas módico. Las contratas en que no haya motivo legal para rescindirlas, deben llevarse á efecto, ó indemnizarse á los interesados, y solo el juez con conocimiento de causa, puede legalmente suspender sus efectos, sin anuencia de los interesados.

Concretándome mas, voy á hacer algunas suposiciones. Manejada con honradez la Hacienda pública, y, descartando las épocas anormales, la República no puede tener de entrada al año, menos de 3.000,000 de pesos; los gastos ordinarios, haciendo economías, pueden cubrirse con 1.500,000, en mejoras materiales se gastarían, 500,000 y suponiendo que la deuda pública sea de 6.000,000 y que se le reconociera el interés á toda ella de 8 % al año, que asciende á 480,000 pesos, sobran todavía, 520,000 pesos para amortización del capital, que sería demasiado, porque tomando en cuenta el interés compuesto, la deuda total estaría extinguida por completo como en diez años, lo que no sería justo ni conveniente; porque en atención á la vida de las naciones, cincuenta años es el término medio que se calcula, para que esas deudas se paguen en justa proporción.

En el supuesto de que el Salvador tenga 600,000 habitantes, cada uno de ellos tendría que satisfacer 10 pesos, para solventar los 6.000,000 de la deuda del país; pues, bien la mayor parte de las naciones Europeas y americanas, tendrían que pagar sus habitantes el triple, el cuadruplo y algunas mas, para llegar al mismo resultado; nuestra situación entonces no tiene nada de difícil, si se estudia y se busca en los cálculos económicos, los medios de hacer, que nuestro pasivo puesto en circulación, contribuya á aumentar las riquezas públicas, pues hay quien sostenga, que el crédito es tan poderoso, como la palanca de Arquimides, encontrando un punto de apoyo.

Si se apela á la violencia y á las medidas anti-económicas, se verá que los capitales se esconden, porque de suyo son miedosos: que las transacciones se dificultan: que las empresas agrícolas y comerciales languidecen, que los particulares reducen sus gastos y se les dificulta la vida; y como último resultado, las Aduanas están vacías, el Fisco no cobra derechos, y el malestar sube hasta invadir el terreno de la política, porque el sufrimiento lanza á los desesperados, en las mas temerarias empresas.

Por el contrario, ya que los capitales no se mandan, ellos van donde hay seguridad y prestan su apoyo eficaz á los gobiernos, cuando aliándose con ellos, bus-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

can la estabilidad y el orden, sin los cuales, la producción que es la fuente de toda riqueza, disminuye á medida que crece el pánico financiero.

Cuando en el Ministerio de Hacienda, no se ponga un "Dése" que no sea eficaz, cuando no se hagan contratas sin exámen y sin licitación, y cuando nadie pueda disponer de los fondos públicos, sinó únicamente la ley, sin poder tener efecto retrocativo en los compromisos contraídos, entonces aseguramos al Gobierno, que la palabra "No hay", cederá su lugar al "Pago", que hará el milagro de poner la fortuna particular á la orden del Estado, que será siempre el mejor de los deudores. Hasta ahora, podemos decir, que no hemos tenido administración de Hacienda pública, porque no puede llamarse tal el caos que ha existido, manejado por la arbitrariedad y por las pasiones de partido. Ni el mismo tesorero ha sabido con exactitud, lo que se debe y lo que puede pagarse, y en los Estados generales aparece siempre un sobrante y partidas de difícil inteligencia, cuando no se satisfacen ni los pagos de menos cuantía. Esperamos que el Gobierno actual rompa esa funesta tradición.

Es necesario pues, reglamentar la Hacienda, de manera que el público lea su estado, como en un libro abierto, y que la verdad con su luz irresistible sea la base de la contabilidad, y sabiendo así exactamente lo que se debe y lo que se cobra, no nos asustarán los fantasmas de lo imposible, como ahora sucede, cuando nuestro estado rentístico, está muy lejos de ser apurado; pero con ese decreto, hemos puesto en alarma á nuestros comisionistas en el exterior, y puedo decir casi seguro de no equivocarme, de que á pesar de las gravosas concesiones, que podamos hacer, sería muy difícil conseguir un empréstito en el extranjero; pues las Repúblicas Hispano-americanas, con pocas excepciones, y debido á la poca formalidad en sus pagos, no consiguen hoy en Europa préstamos pecuniarios.

Imitemos á las naciones sólidamente establecidas, fundemos el crédito á pesar de cualquier sacrificio, no olvidemos que los números son porfiados, como dicen los ingleses, que las leyes económicas se cumplen á pesar de todo, y el Salvador con su espíritu emprendedor y las fuentes de riqueza que tiene, puede en proporción de su pequeñez, ocupar un puesto al lado de Chile, á quien la cordura de sus hijos ha elevado tanto en la escala de las naciones.

San Salvador, Setiembre 17 de 1885.

L. Hernández.

Correspondencia de Santa Ana.

Santa Ana, Setiembre 8 de 1885.

SUMARIO: — Elecciones.—"El Relator."—Escuelas.—Abundancia de militares.—Rasgos de patriotismo.—Policía.

Señor Director de "La República.

Muy señor mio:

Las elecciones para diputados á la próxima Asamblea Nacional Constituyente se practicaron en este departamento en los dias señalados por el decreto de convocatoria, habiendo llevado la mayoría, según datos oficiales que hemos recibido, los candidatos propuestos por el Club Democrático de esta ciudad, doctores don José R. Pacas, don Cornelio Lémus y don Camilo Árevalo propietarios, y los doctores don José Rafael Molina y don José Antonio Rodriguez suplentes: el número de votos que obtuvieron en los ocho cantones electorales de este departamento son los siguientes:

El doctor	Pacas	1294
„ „	Lémus	1425
„ „	Arévalo	1931
„ „	Molina	1301
„ „	Rodriguez	1246

Además obtuvieron votos para propietarios:

El doctor	Juan J. Castro	646
„ „	Máximo Mancía	668
„ „	Joaquín Medina	103
Fray Felipe Moraga		113

Para suplentes:

El doctor	Mancía	92
„	„Medina	600
Don Samuel	Luna	91
„	José Valle	132

En esta ciudad que cuenta mas de 30 mil habitantes inclusos los cantones, no llegó á trescientos el número de votos recojidos, pero no hay que extrañarlo, teniendo las masas tan poca educación republicana y habiendo detenido al pueblo ciertos individuos del otro Club que desconociendo la ley y la razón se instalaron en la calle, insultando á la Municipalidad, al directorio y á los electores.

La sociedad de Santa Ana está escandalizada de semejante abuso y ha echado de menos la falta de intervención de la policía

Muy hermoso es ver á un pueblo libre haciendo uso de su soberanía por medio del sufragio, pues es horrible contemplar á las masas, arrastradas por hombres sin patriotismo abusar de tan sagrado derecho.

Ha reaparecido "El Relator" que con motivo de las dos guerras había estado durmiendo el sueño de los justos: se ha convertido en semanario político é independiente siguiendo la usanza de ogaño: trae buenos artículos y una defensa de los candidatos del Club Democrático atacados injustamente en hojas sueltas anónimas; y ofrece la puntualidad.

Aunque se han dictado dos acuerdos mandando abrir las escuelas primarias de esta ciudad y aunque la prensa y los padres de familia han hecho muchas indicaciones á ese respecto, hasta ahora no se ha abierto ninguna. Lo propio sucede con el Instituto.

De desearse es que el Ejecutivo remedie ese mal el mas grave de todos ya que la educación de la juventud es la salvaguardia de las naciones.

Siempre hemos censurado la abundancia de militares y ahora lo hacemos también por dos motivos: primero, porque dando de baja á varios oficiales, de los muchos que hay en esta plaza, se harían grandes economías, que pueden invertirse en escuelas ó en crear una buena policía; y segundo, porque estamos en plena paz y no hay necesidad alguna de tanto militar y mas aun estando el tesoro nacional en un estado lamentable.

Esperamos, pues, con justicia que se rebajarán las guarniciones.

Estamos agradablemente conmovidos por un hecho altamente patriótico ejecutado por don Juan Aberle, director de la banda marcial de esta ciudad, el cual, deseoso de ponerla á la altura de los de esa capital y de Santa Tecla ha dispuesto aumentar el número de músicos y ha levantado al efecto una suscripción para comprar instrumentos, yendo el mismo á traerlos á esa. Esto honra en alto grado al señor Aberle, á quien todos los amantes de la música, rinden las mas expresivas gracias.

La policía sigue de mal en peor, las calles sucias y llenas de pantanos, y hasta en la misma plaza mayor es un foco de infección. Varias indicaciones se le han hecho por la prensa al Alcalde; pero parece que el buen señor no tiene oídos, ó si los tiene no quiere oír á nadie. Sin embargo si él está en sus trece, los vecinos están en sus catorce y le obligarán á hacerles caso.

Sin otro particular soy del señor Director de "La República" muy atto. S. servidor,—*El Corresponsal.*

REMITIDOS.

Al público.

En dos remitidos publicados ultimamente en "La República", hemos visto con sentimiento que, abusando de la prensa se hostiliza á don Valentín Amaya, exhibiéndolo como hombre falto de juicio, abusivo é inépto para el buen desempeño de la Comandancia de este Puerto.

Basta leer ambos remitidos para deducir que han sido dictados por un enemigo personal de miras secundarias, muy agenas al desinterés, buena fé, é imparcialidad con que se debe juzgar la conducta de un individuo.

Aunque el señor Amaya es bastante conocido y apreciado en la sociedad, previendo que la audacia con que se le calumnia pueda hacer dudar de la verdad, nos apresuramos á manifestar al público que en los remitidos mencionados se falta á ella.

El que se vale de la calumnia para perjudicar á un hombre honrado, pundunoroso en el cumplimiento de sus deberes; es un infame.

La Libertad, Setiembre 18 de 1885.

Unos enemigos acerrimos de la injusticia.

EN EL PANTEON

al darle sepultura al cadáver de mi madre,

SEÑORA ELEUTERIA TORRES

I

Madre mía: aquí en este lugar
Van á quedar tus restos venerados;
A dó tus hijos tristes, desgraciados *
Vendrán por tí á llorar.

Sobre tu sacra losa verteremos
Del corazón las lágrimas ardientes,
Y nuestras mustias y abatidas frentes
Humildes inclinaremos.

Nuestro intenso dolor y amargura
Entre gemidos, madre, te diremos.....
Pero ¡ay! en vano... ya no escucharemos
La voz de tu ternura.

Aquella dulce y tierna melodía
Ya nuestros oídos no la oirán jamás,
Ni nuestras penas con ella aliviarás
Como antes, madre mía!

Y qué será de mí y de mis hermanos,
Sin tu benigna sombra, augusta palma?
Cuando el dolor nos róe cruel el alma.
Con dardos inhumanos!....

¡Ay! agobiados de pesar profundo
Vagaremos gimiendo y suspirando,
Y sin consuelo, llanto derramando
Iremos por el mundo!

Sin una madre amante que pudiera
Nuestras lágrimas, tierna, recoger,....
Pues nos robó, á la que nos dió el ser
La impía muerte fiera!....

Lloremos!...hermanos míos...sí, lloremos
De nuestra madre la sentida muerte;
Perderla quiso nuestra adversa suerte
Y es justo que lloremos!

Hasta que Dios, mirando la aflicción
Que á estos pobres huérfanos devora,
Nos diga: "no lloréis, llegó vuestra hora,
"Cumplid con tu misión.

"Ven á dó se halla tu madre idolatrada,
"Ven á su lado, ella lo ha pedido,
"Deja ese mundo falso, fementido,
"En donde todo es nada.

"De ese valle las glorias y venturas
"Son deleites que pasan muy veloces,
"Pues sucede, á cada hora de goces
"Un mundo de amarguras.

"Porque la vida en esta triste tierra
"Antro de sufrimientos y de horrores,
"Es de zozobras, angustias, sinsabores,
"Y perdurable guerra.

"El cruel dolor que os sigue por doquiera
"Es de ese mundo la única realidad,
"Mientras que aquí, aquí en la eternidad
"La gloria es verdadera.

"Ven, pues, á unirte con su madre tierna,
"Ver que ya es hora, contened el llanto;
"Ven á gozar junto á mi solio santo
"De la mansión eterna."

II

Adios! adios! querida madre!....adios!
Rogad al ser que el universo ha creado
Por estos hijos tristes que has dejado
En sufrimiento atroz!

Y sumidos en tan profundo duelo
Que solo Dios á comprenderlo alcanza...
Pero ¡ay! nos queda, madre, la esperanza
De veros en el cielo!

José Venancio Soto.

La Unión, Mayo de 1885.

HECHOS Y DECIRES.

El señor General don Hector Galinier.—Desde hace pocos dias se encuentra entre nosotros este distinguido y veterano Oficial francés, que hace mas de veinte años prestó sus valiosos servicios á la causa del partido liberal del Salvador, contra la inicua invasión de Carrera en 1863.

El General Galinier fué uno de los oficiales que de Europa hizo venir el Presidente General don Gerardo Barrios para la organización de nuestro ejército, en unión de los señores Ollafen, Biscouby, Vassel y otros. Al llegar al Salvador se le reconoció la efectividad del grado de Coronel de ingenieros militares. En seguida se le nombró primer ayudante del Presidente de la República y Jefe del Estado Mayor.

El General Galinier fué quien construyó las líneas principales de defensa en Coatepeque y esta capital, distinguiéndose también por sus trabajos en otros puntos, por su valor y su lealtad inquebrantable á la causa del Salvador.

En 1862 construyó la carretera de Cojutepeque á San Martín.

En 1868 organizó una empresa financiera para impulsar la agricultura y el comercio en Centro-América y especialmente de esta República. El señor Galinier es hijo del General francés del mismo nombre, sobrino del célebre mariscal Soult y ligado en Francia con muy respetables familias.

En Honduras le fué reconocido el generalato y nombrado Jefe del Estado Mayor y Presidente del Tribunal Supremo de la Guerra.

El señor Galinier desea radicarse entre nosotros, en donde tiene tantos amigos y recuerdos

—Ojalá el Supremo Gobierno utilice sus importantes servicios y conocimientos en el ejército.

A SU MEMORIA.

Adios, adios tu nos dijiste un dia
Cuando ibas á partir de nuestro hogar,
Te llevabas, Olivia, la alegría
Dejabas el pesar.

Aquella despedida dulce y tierna
Embargó de pesar el corazón;
Que tu alma adivinó sería eterna
Nuestra separación.

De aquel hogar que te envolvió en sus besos
Cubriendo con su amor tu juventud,
Olvidaste sus gratos embelesos
Buscando un ataud.

De aquella noche al despuntar el dia
No contemplamos tu risueña faz,
Estaba nuestra casa muy sombría
Y ya no había paz.

⁂

Dichosa, tú, que en la gentil mañana
De tu inocencia y de tu dulce amor,
Abandonaste la miseria humana,
Dejastes el dolor.

Feliz mil veces la que virgen sube
En alas del cariño celestial,
Y arranca de la lira del querube
Un cántico inmortal.

Duerma tranquila en tu marmorea loza
Cubierta con tu gélido ataud;
Olvida á tus verdugos y su odiosa
Pérfida ingratitud. (*)

1885.—*J. L. Ferrandis.*

Revista de la prensa.—"La Caridad" se ocupa en su artículo editorial, de la muerte del señor Obispo Cárcamo y Rodríguez. Publica á si mismo un bien escrito artículo del joven escritor don Víctor Eugenio Solís, sobre la muerte del señor Obispo.

El colega dominguero "Boletín de Agricultura" registra como editorial un artículo sobre Los Arados, y trae en su demás material escogidos y provechosos artículos.

"El Católico" enluta sus columnas y trae una memoria suscinta de la muerte y funerales del señor Cárcamo y Rodríguez.

Nuestros lectores encontrarán en la sección correspondiente la defensa que hace el señor Coronel don Valentín Amaya, con referencia á los desautorizados cargos que se le han hecho por la prensa.

Justo, muy justo es censurar los actos arbitrarios de los empleados públicos; pero es incalificable la conducta de ciertos sujetos, que valiéndose del anónimo, procuran convertir la prensa en vocero de las malas pasiones y de enemistades personales. La Justicia ante todo, señores anonimistas.

Hace pocos dias nos encontrábamos sentados en el Parque de Morazán, cuando se nos acercó un individuo, desconocido para nosotros haciéndonos una serie de indicaciones.

Vea Ud. señor Cronista, las calles dan vergüenza, casi todas mal empedradas, y cubiertas de monte, lo que si es cierto que les dá un aspecto campestre, es indigno de la capital. La policía no tiene cuidado del aseo; debería comminarse con multas á todos los vecinos, para que enladrillen sus aceras, y las desyerben. Hay lugares que si fueran visitados por los agentes de policía, á buen seguro que les causarían ascos y nauseas.

El edificio en ruinas llamado Castillo, es un borrón para el grado de cultura que felizmente alcanzamos. Ese lugar á mas de ser peligroso para los vecinos, por las miasmas que de sus ciénegas se desprenden, es un lugar inmundo. El cólera se presenta con su cortejo de males, y bueno sería que se evitara, limpiando las calles, y haciendo lo posible para evitar la infección.

Ojalá que el señor Gobernador y la policía, inspirándose en el bien general, no echen en saco roto las anteriores indicaciones.

Sensación! Al fin la culebrina "San Isidro" fué colocada, para honra y gloria del Gobierno de Nicaragua en "El Cardón". Loado sea Dios; el tradicional espantajo ha sido colocado en el lugar correspondiente, para defender llegado el caso las *ὑποτιμαὶ* de Nicaragua.

Cosas veredes del Cacho,
que farán fablar las piedras.

* El autor alude á dos hermanos suyos, que lloran con él su triste orfandad.

(*) Olivia murió en Guatemala quemada por las benditas manos de las monjas Beelemitas.

Dos palabritas á las damas.

Dejad, niñas, por un momento el espejo, y poned atención á este parrafillo que tomamos del famoso TRATADO SOBRE LA BELLEZA del todavía más famoso don Juan Montalvo:

Dice don Juan:

"A la hembra que se calafatea el rostro, y le compra al vermellón la rubicundez de sus mejillas, la llamamos carantoña, esto es mujer vieja ó fea que á falta de lustre y donaire propio se disfraza y sale erguida merced á ese ignoble adobo con el cual nos mata el corazón y nos hiela los sentidos....¡Cómo! con qué aliento insinuarse uno blanda pero fuertemente con un mascarón de esos que ahoga en la boca la sonrisa por no abrir con ella una grieta en la mejilla?"....

No siempre es culpa de ellas, Señor Don Juan Montalvo. Si la niña está pálida y desmejorada, si tiene ojeras negras, si tiene arrugas que no son de los años, y toda su cara está pregonando muerte cuando la infelíz quiere vivir y agrader, ¿qué cosa mas socorrida que tapar toda esa ruina con la lechada y el coloretes!

Eso lo que quiere decir es que la niña está enferma, y que no sabe que existen las **Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet**, que obran maravillas, que ponen colores naturales en las mejillas, vida y alegría en los ojos, salud y fortaleza en todo el sistema; color, rosicler, animación y vida reales que duran y no se caen al frotar con la servilleta.

Lean las damás el folleto sobre dichas maravillosas **Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet**, cuyo anuncio aparece en la página 3ª de este periódico, ensayen ese portentoso específico regenerador de la mujer, y veremos si habla Don Juan Montalvo!

El Doctor F. Sagrini es el único ajente en toda la República del Salvador. Hay de venta en esta Imprenta.

"EL CORREO DE ULTRAMAR"

Periódico de París.

dividido en tres partes y además una prima anexa á cualquiera de ellas para los suscritores por un año.

Parte política dos números al mes y pájinas en la forma de *Ilustrado* con noticias de todo el mundo.

Parte Literaria Ilustrada comuchísimos grabados: sale á luz cinco veces al mes.

La Moda de la Elegancia Parisiense, cuatro números al mes con grabados, figurín iluminado y un patrón cada dos números.

Prima de 1885.—*La Hija del asesino.*

Precios de suscrición para 1885

A *Político* solo, por un año	$ 8
„ „ „ „ seis meses	$ 5
„ „ con Moda por un año	$ 16
„ „ „ „ „ seis meses	$ 9
„ *Modas* solas, „ un año	$ 12
„ „ „ „ seis meses	$ 7
„ *Ilustrado* solo, „ un año	$ 15
„ „ „ „ seis meses	$ 8
„ „ con Moda „ un año	$ 20
„ „ „ „ „ seis meses	$ 12
Prima á los suscritores por año	$ 2
De venta	$ 6

Los que gusten suscribirse se dirigirán al agente que suscribe en Santa Tecla ó en esta capital al Sr. don Federico Castañeeda.

San Salvador, Diciembre 5 de 1884.

DOMINGO GRANADOS.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

OJO.

Para el que quiera y guste ocuparme, ofrezco mis servicios como Abogado y Escribano, vivo siempre en casa de la sucesión del finado don José María Peralta frente al almacén de Angulo y Salazar.

San Salvador, Junio 13 de 1885.

Luis Salgado.

alt.

Importante.

El infrascrito, avisa al público, y especialmente á los constructores, que se hace cargo de ejecución de **planos horizontales, croquis** y **detalles al tamaño natural**, correspondientes al ramo de **Arquitectura** con notas esplicativas, ofreciendo á sus favorecedores **exactitud** y **limpieza** en las obras que le encomienden.

San Salvador, Enero 23 de 1886.

Pascasio González.

EL GRAN CUADRO
—DE—
ESTADISTICA UNIVERSAL

POR EL Dr.

D. JUAN BARBERENA

Se VENDE en la Librería de Rivera, á 25 centavos.

3—2

AVISO á los tabaqueros.

Se desea comprar tabaco en rama, de 1ª clase, de Copán legítimo y viejo se pagará á buen precio; en esta imprenta se dará razón.

San Salvador, Agosto 13 de 1885.

EN CASA de Peregrin

SE ACABAN DE RECIBIR

SOMBREROS BOLEROS

DE SEDA NEGROS,

Son de la última moda.

Acudan porque se **acaban**.—En la Peluquería, Portal del Parque.

Al Público.

En casa de don Pedro Piche se vende un buen calzado de hombres y de señora, á precio muy barato.

13—1 seg.

Cambio de Domicilio.

LA FOTOGRAFIA

BASTANTE CONOCIDA DE

Agustín Someliani,

premiado en las Exposiciones universal y nacional de Paris y Guatemala en 1878,

Se ha trasladado á la casa número 30 frente al parque de Morazán.

En dicho establecimiento, con las mejores condiciones de luz, muebles de lujo y útiles de primeras clases, se sacarán **RETRATOS** de todos tamaños, **grupos** de **familias, reproducciones**, &, á

PRECIOS MODERADOS.

La galería está ABIERTA todos los dias, de las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Ab. San Salvador, Febrero 1 de 1885.

GUIAS

PARA LA EXPORTACION DEL AÑIL.

SE ENCUENTRAN DE VENTA:

En San Salvador,
en la oficina de J. Mauricio Duke é hijo.
En San Miguel,
en la oficina de..S. &. J. J. Auerbach.
En Acajutla, en
la oficina de....J. B. Courtade,
únicos tenedores de dichos documentos.

San Salvador, Setiembre 9 de 1885.

EL ABOGADO
Doroteo Peralta,

tiene abierto su bufete en la calle de "El Ferro-carril," inmediato á don José Sagrera, y, con secreto, fidelidad y prontitud, se ocupa de lo siguiente:

Asesorado en general.
Particiones de herencias.
Dirección de asuntos judiciales y administrativos.
Cobro y liquidaciones de cuentas.
Mandato y cartulación.

Horas de consulta: de las 7 á las 10 a. m. y de las 3 á las 5 p. m.

BANCO INTERNACIONAL

DEL SALVADOR.

FUNDADO EN 1880.

Capital suscrito...	**$ 1.000.000**
Idem llamado....	**500,000**
Fondo de Reserva.	**18,660 02**

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Descuenta documentos de comercio que no pasen de seis meses de plazo con dos firmas á satisfacción, ó garantías colaterales suficientes. Vende y compra letras sobre Europa, Nueva York, San Francisco, Panamá, Nicaragua, Guatemala, y además sobre las plazas de esta República.

La-Unión.	La-Libertad.
Cojutepeque.	Santa Ana.
Suchitoto.	Sonsonate.
San Miguel.	

Hará además todos aquellos negocios que tengan relación con las operaciones de Banco.

Actual tipo del descuento **9** %

Ab. seg.

Weidenslaufer,

Berlin N. W. (Alemania.)

Fabricante de Pianos,

desea relaciones agradables con introductores. El producto desde muchos años goza de suma aceptación y resiste á cada clima.

CASA DE CONFIANZA
—DE—
M. M. COHEN y Cia.

Casa de alto del Sr. N. Angulo.

Por el último vapor se acaba de recibir las novedades siguientes:

Chocolate á la Vanilla,
Pastillas de Alteas,
Dulce Mezclado,
Turrón de Alicante,
Almendras,
Avellanas,
Un nuevo surtido de **corbatas** para jóvenes elegantes.
" " de **cuellos, camisas, Pañuelos de seda.**
Gran surtido de **Alhajas** oro fino, **brillantes verdaderos.**
" " de **pulseras** última moda.

Vengan luego que se acaban.

Tenemos **máquinas de coser** tencción Automática que ofrecemos á precios sin competencia, con la facilidad de pago **1$ semanal.**

Champan Lager Beer americana, marca del "Corazon." ab.

¡Máquinas!

De desgranar maíz y aventar café tienen de venta

FEDERICO PRADO y Cª

8—5

ALEGRES NOTICIAS DE GRAN REGOCIJO

"KALMIA."

Remedio renombrado en todo el mundo

para los

DEBILES, NERVIOSOS Y DEBILITADOS.

Los hombres que estén sufriendo á consecuencia de malos hábitos contraidos en la juventud, Impotencia parcial ó total, Espermatorrea, Perdidas Seminales y Debilidad de los Organos Generativos, pueden contar con una cura rápida, completa y permanente.

"Kalmia" es un tónico de Vida.

Se ha estado vendiendo por espacio de treinta años en Europa y América, nunca dejando de curar si se ha usado según las direcciones. Renovación de la salud, Vigor, Longevidad y Felicidad son el resultado del uso de "Kalmia."

Tres paquetes curarán aun el caso mas obstinado. Completas direcciones en español. Se halla de venta en todas las principales farmacias y almacenes de drogas, y puede pedirse por conducto de cualquier casa comisionista ó droguista, al por mayor, de Nueva York.

Depósito Principal.

No. 151 East 29th Street,

Nueva York, Estados Unidos de América.

VENDO

un terreno de tres manzanas de extensión, situado en jurisdicción de Aculhuaca, que tiene varios árboles frutales, café y plátano.

San Salvador, Setiembre 23 de 1885.

Doroteo Peralta.

8—1 alt.

Relojería Suiza.

CARLOS B. CASATI

se encuentra en la casa de alto del Sr. don F. Zaldívar, frente al Parque Central.

DON JOSÉ Mª URIOSTE

ha trasladado su residencia á la casa que ocupó y fué de la propiedad del señor ex ministro don Antonio J. Castro en la Calle de Marte.

San Salvador, Setiembre 16 de 1885.

10—4

BUFETE.

Dr. Pedro M. Ramírez,

(Recibido en esta Universidad y la de Guatemala.)

Procurador y Escribano.

Por sus agencias **no llevará** mas que un módico tanto por ciento del producto neto.

San Salvador, casa de Don Fernando Ayala.

"HOTEL DE HIDALGO"

LA-LIBERTAD.

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha mejorado notablemente y el propietario ofrece á sus parroquianos, cuartos cómodos y ventilados, buena mesa, servicio esmerado, vinos y licores de todas clases, baños y cuantas mas comodidades puedan proporcionarse en este lugar.

Es el mejor y más barato de este Puerto.

Tiene departamentos especiales para familias, que serán debidamente atendidas por la señora de la casa.

Hay un magnífico billar.

La-Libertad, Agosto 21 de 1885.

Juan Hidalgo.

Se vende

una CHACRA de tres manzanas de buen terreno, cercada, con casa cubierta de teja y una pequeña plantación de café. Está inmediata á la antigua garita camino de Aculhuaca, y bañada por el río de Urbina. Don Joaquín Castellanos dará los demás datos necesarios.

Great atraction.

El suscrito ofrece sus servicios como

TENEDOR DE LIBROS
y agente comisionista

Arregla y dirije toda clase de contabilidad que se le quiera encomendar.

☞ Vende una imprenta portatil con tipos y oraamentos suficientes por 400. Y es barato!

☞ Es agente del **"Latino Americano"** de la Hektograph, Manufacturing Cº de Nueva York.

☞ Es propietario de una *fábrica de puros* cuyos productos se expenden á precios sin competencia en la baratura.

¡Gran existencia de puros de $ 5 $ el millar!

Dirijanse las órdenes á su oficina casa de alto nº 28—al Sur del Parque Central.

San Salvador.—C. A.

Francisco Zaldivar.

Importante Rebaja
DE PRECIOS.

Los propietarios de la

FARMACIA DE ARAUJO Y Cia.

deseosos de realizar pronto su abundante surtido de **Drogas, medicinas y especialidades**, conceden un **descuento de un 10 0/0 de rebaja** sobre los precios de cualquier otro establecimiento de esta capital, en las compras al contado cuando estas exedan de 20 $, y en las facturas al crédito que exediesen de 200 pesos.

Medicinas de superior calidad

Y BIEN EMBASADAS.

Se acaba de recibir un abundante surtido de Europa y Estados Unidos.

EL DESPACO MAS ESMERADO.

San Salvador, Setiembre 18 de 1885.

CAFÉ DE LA UNION.

En este establecimiento en la calle de la Aurora nº 5, se encuentra á todas horas

Beefteak,
Lomo frio,
Jamón

y toda clase de comestibles.

Prontitud, aseo, modicidad en los precios.

Juana Álvarez.

Francisco A. Durini,

ESCULTOR

Y NEGOCIANTE EN MÁRMOLES CON DEPÓSITO EN GÉNOVA.

se encarga de hacer venir directamente de Italia á precios sin competencia, monumentos, mausoleos, lápidas, cruces, estatuas, altares, púlpitos, pilas bautismales y para agua bendita, macetas, pedestales, escalones, tablas para muebles y mesas de café y etc., etc.

San Salvador, Abril 17 de 1885.

Ab. alt.

Al Público.

La venta de papel sellado de ambas clases estará desde el dia de mañana en la casa que ocupa el doctor don Carlos Bonilla, esquina opuesta al Parque Central.

Tesorería General de Ejército y Hacienda: San Salvador, Mayo 12 de 1885.

Hay en mi poder

Algunos ejemplares de la interesante obra "Lecciones Teórico-prácticas de Garmática Española," por el Dr. Don M. F. Vélez, que vendo á razón de cuatro reales cada una. Harán una buena adquisición todos los que compren esta obra tan generalmente apreciada y aceptada ya, como texto de enseñanza en esta República.

Sonsonate, Setiembre de 1885.

Miguel Ugarte.

"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento de **Zapatería**, que hace algunos años se halla al servicio del público, ha mejorado notablemente en estos últimos dias. Su propietario no omite medios para dejar satisfechos á sus parroquianos, se ha recibido un surtido de materiales magníficos, tanto para hombres, como para señoritas y niños; tiene oficiales muy buenos. Hay siempre en el establecimiento un **depósito de calzados de todos tamaños** y para toda clase de personas, que aunque hechos sin determinado dueño no por eso dejan de ser **buenos, bonitos, baratos y elegantes.**

Se puede hacer con este establecimiento negociaciones de calzado **al por mayor** tanto con los comerciantes en la capital, como con los de los **departamentos**, ofreciéndoles **exactitud** en los envios.

También hay anexo á este establecimiento una **Barbería**, regularmente servida, la cual se pone al servicio del público que tenga la generosidad de ocuparla.

En ambos establecimientos, se observan los **caprichos de la moda.**

Los que quieran negociar con la Zapatería **"La Elegancia,"** pueden dirigirse al empresario.

Wenceslao Villacorta.

Ab. alt. S. S. Enero 13 de 1885.

Sombrerería Salvadoreña

Es este el establecimiento, en que se garantiza el mayor

ESMERO, LIMPIEZA Y EXACTITUD

en la composición de toda clase de sombreros.

¡Juncos! ¡Juncos!

EN LA SOMBRERERIA SALVADOREÑA

excelente y variado surtido, **á precios muy baratos.**

Calle del Comercio, frente á la casa de don José Rosales.

San Salvador, Febrero 6 de 1885.

E. Murillo.

alt.

Rafael U. Palacios,

ABOGADO Y ESCRIBANO,

Ofrece sus servicios profesionales.

También se encarga de hacer traducciones oficiales, ó de particulares en los idiomas, **alemán, francés é inglés.**

Reside detrás de la Universidad.

San Salvador, Julio 17 de 1885.

¡ENFERMOS!

En **esta Imprenta** se vende el **legítimo Jarabe de Seigel** muy bueno para curar las dolencias intestinales y del estómago, el estreñimiento y en especial modo, los dolores de cabeza nerviosos, biliosos y reumáticos.

Las píldoras operativas de Seigel son purgantes, catárticas y antibiliosas, no producen dolores en sus efectos.

El Ungüento Seigel, magnífico para las quemaduras, escaldaduras en los niños, para las contusiones y llagas atónicas.

El emplasto emoliente Seigel es específico para curar los ardores y dolores de las espaldas y del pecho.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

El Doctor en Jurisprudencia

DOROTEO PERALTA

ofrece clases gratis de Derecho Natural é internacional, en su habitación. Así mismo ofrece clases á domicilio y á precios convencionales, de Gramática española, Aritmética, Álgebra y Geometría.

A los estudiantes
Y ESTUDIOSOS.

En la Librería acreditada del señor don Federico Prado se venden las obrilas siguientes del señor

Dr. D. M. F. Vélez.

Lecciones de lógica, á 4 reales el ejemplar.
Lecciones de ideología á 6 reales.
Lecciones teórico-prácticas de Gramática española á 4 reales.
El Darwinismo y la Creación, á dos reales.
Origen del hombre según la Biblia, á 2 reales.
Antropogenia, ó sea, origen del hombre según la revelación y la ciencia, á 6 reales.

Por docena se hace una rebaja de cuatro reales en todas ellas.

Se envían inmediatamente por correo los pedidos que se hagan de fuera de la capital.

☞ Se advierte á los maestros y maestras, que las anteriores ***Lecciones de Gramática Española*** se han mandado adoptar por el Supremo Gobierno, en acuerdo de 13 de Agosto, como testo oficial para todas las escuelas de niños y de niñas de la República. ☜

PREPARACIONES

DEL DR. SEIGEL.

Jarabe curativo.—Píldoras purgativas.—Emplastos emolientes.—Ungüento.

Píldoras tocológicas de Bolet.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK

contra las enfermedades del hígado.

Sal de Chanteaud y gránulos dosimétricos.

ELIXIR LUCAS ferruginoso alimenticio. Este agradable elixir reune, bajo una forma concentrada los tres agentes esenciales de toda medicación tónica: **hierro carne y cognac**.

Depósito y venta solamente en la Farmacia "Gran Central." San Salvador.—Portal Norte de la plaza principal.

El Gran Café Central

Tienda que fué del Sr. Buffil,

Portal del Parque,

ha pasado ha ser propiedad de

HERCULES PIZZIOLI.

Este acreditado establecimiento está abierto al servicio del público desde el 1º de Enero.

Se admiten pensionistas á precios convencionales

Comidas á todas horas.

Vinos inmejorables.

SE SIRVEN BANQUETES

avisando un día antes.

Todo á PRECIOS MÓDICOS.

San Salvador, Setiembre 16 de 1885.

Hécurles Pizzioli.

AVISO.

En esta Imprenta hay de

VENTA

PAPEL para **envolver**

á **un peso** la ARROBA.

"LA NEW-YORK"
Compañía de Seguros sobre la vida

PURAMENTE MUTUA

ESTABLECIDA EL AÑO DE 1845

346 y 348 — Broadway — New York.

Capital en Enero 1º de 1884$55.542,902. 72

PESOS ORO AMERICANO.

La-New-York ha hecho en el año 1883 inmensos negocios de seguros y ha elevado su activo á la enorme suma de $55.542,902. 72 lo que la coloca á la cabeza de las mas poderosas compañías del mundo.

La New-York es la Compañía **mas antigua y la única completamente mútua que hace negocios en las Repúblicas del Pacífico.** No hay en ellas accionistas que negocien con la vida agena, participen de las utilidades ó manejen á su antojo el cuantioso capital de los asegurados. Los mismos asegurados tienen todo el carácter y derechos de Accionistas. A ellos pertenecen **exclusivamente,** tanto el inmenso capital como las pingües utilidades anuales; ellos solos dirigen los destinos de la Sociedad por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputación de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los TREINTA Y NUEVE AÑOS que cuenta de existencia, ha resistido á todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los premios de los seguros son los mas módicos que se conocen.

Las pólizas de la "New-York" son en su esencia **tan incontestables como las de cualquiera otra compañía** Garantizan al asegurado honrado contra todo fraude. Su redacción es clara y precisa.

Las PÓLIZAS DE FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW-YORK que protegen á la familia y garantizan una utilidad al asegurado, **producen mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.**

La New-York emite además **todas las formas de pólizas mas acreditadas del mundo.**

Las **utilidades** se reparten anualmente **únicamente** entre los asegurados y **superan** á las de las compañías mas acreditadas.

No se cargan comisones ni gastos.

Se ha establecido **UNA AGENCIA GENERAL** en Guatemala para las repúblicas de Centro-América y Sucursal en las principales poblaciones donde se darán todos los pormenores que se deseen.

Juan P. Julia,
Agente general
para las Repúblicas de Centro-América

Encarnación Mejía, Agente Banquero en San Salvador.

Doctor F. Sagrini, Médico de "La New-York."

b. alt.

Sombreros de corcho.

Sombreros de Junco.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS
— DE —
RUIZ & GARMA.

EN EL PORTAL DEL PARQUE CENTRAL.

En este establecimiento se fabrica toda clase de sombreros de fieltro y de seda, como boleros para señoras y caballeros, y de teja para los señores curas, etc., etc.

Se venden sombreros de junco
por mayor y al menudeo

pedidos esprofesamente de las mejores fábricas de Guayaquil, Jipijapa y Monte-Cristo.

TAMBIEN SE LIMPIAN y ARREGLAN

toda clase de sombreros á precios módicos y en el acto, dejándolos como nuevos sin necesidad, para los de junco, de cal, albayalde ni otras sustancias perdijuciales, contándose para el caso con una magnífica estufa estilo de Guayaquil, y con materiales extranjeros importados directamente.

SURTIDO GENERAL DE SOMBREROS

de toda clase y forma, para caballeros, señoras, señoritas y niños, habrá siempre en la GRAN FÁBRICA de la **"Sombrerería Española."**

San Salvador.

Sombreros de señora.

Sombreros de fieltro.

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

este POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; **REFRESCA y BLANQUEA el cutis,** dandole el **aterciopelado de la Juventud.** — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

GRAN SURTIDO DE NOVEDADES DE PARIS.

NON PLUS ULTRA

DE ARTICULOS DE LUJO,

Sombreros para señoras, niñas y niños.
Sombreros boleros de señora para montar (Elegantes.)
Calzado de raso blanco, rosado, celeste y negro, hechuras, botas altas y zapatos bajos, calados, todo para señoras y niños.
Flores artificiales finas, adornos diferentes.
Guantes mitones, pequeños y grandes, negros, rosados y celestes.
Guantes cabritilla, blancos y n egros, de seda.
Velos y coronas para nóvias.
Cajitas y costureros con música y cajas de perfumería.
Medias de seda, para señoras y niños.
Pañuelos finos de lino.
Sombrillas negras, última novedad.
Albums para retratos.
Camisas con y sin cuellos y puños.
Madrileñas blancas y negras, de seda.
Cuellos, puños y un surtido de **Corbatas finas.**
Camisetas franela finas, clases diferentes.
Botas altas, cabritilla negra, para señoras.
Gran surtido de **cepillos** de todas clase y peines.

A LOS BARBEROS VENDO,

Navajas, tigeras, peines, piedras de asentar y asentadores.

Gran surtido de Perfumería fina.

El que desee hacer un regalo que venga que será complacido.

Se fabrican toda clase de trabajos de cabello.
Tintura vegetal, instantánea, para las canas.

TODO EN CASA DE — ***Peregrin Bernabeu.***

Portal del Parque. — San Salvador.

SE AVISA

al público que desde el 20 de los corrientes, en adelante, saldrán los Wagones para cruzarse en la "Ceiba;" de San Salvador á las

5. 30 a. m., 2ª clase para canasteras y vivanderas pobres.
6. 30 „ „ 1ª clase.
8. 15 „ „ „ „
10. 15. „ „ „ „
12. „ „ „ „
2. 15. p. m. 1ª clase
2. 55. „ „ 2ª clase para canasteras y vivanderas pobres.
4. 15. „ „ „ 1ª clase
6. „ „ „ „ „

Y de Santa Tecla 10 minutos después de las horas indicadas.

El reloj del Palacio rejirá para la salida de los wagones.

Los billetes para pasajes se venderán en las respectivas oficinas de la empresa y además en Santa Tecla, Portal del doctor Gallardo, tienda de don José González, &.

El Superintendente.

Daniel U. Palacios.

DR. EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

Ofrece sus servicios profesionales á las personas que lo honren con su confianza.

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Casa de don Carlos Ayala, frente á la de don Rafael Serrano.

FARMACIA Y DROGUERIA DE S. TRIGUEROS
SONSONATE.

En este antiguo y acreditado establecimiento, hay constantemente un extenso y variado surtido de **DROGAS Y MEDICINAS** de las mejores fábricas de Francia, Inglaterra, Alemania y Estados-Unidos de América; Medicinas de patente, PERFUMERIA, VINOS DE VARIAS CLASES á mas de los medicinales, ACEITES, PINTURAS, BARNICES, GAS (petróleo) y otros artículos. Todo á precios módicos. Se dan consultas GRATIS á los pobres.

OPRESIONES POR CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios. (*Exigir esta firma:* J. ESPIC.)

VENTA POR MAYOR: J. ESPIC, 125, RUE SAINT-LAZARE, PARIS

Y en las principales Farmacias de las Américas. — 3 fr. la caja.

El Código de Minería

vigente, se vende en la Tesorería General á setenta y cinco centavos el ejemplar.

San Salvador, Octubre de 1884.

JARABE Y PILDORAS
de REBILLON
al IODURO DOBLE de HIERRO y de QUININA

Eficacia contra las **Flores blancas, Gastralgia, Raquitismo, Escrofulas, Calenturas,** etc.—*Remedio empleado hasta de conceptos con preferencia á cualquiera otra sustancia.*

Ch. VIMARD, de Paris.

IMPRENTA DEL DR. F. SAGRINI,
Calle de la Aurora nº 9.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas